**BASES PARA EL V CONCURSO DE ESCAPARATES SOBRE EL MISTERI D’ELX**

# OBJETIVO:

Ante la celebración próximamente del ***Misteri d’Elx***, los días 29,30 y 31 de octubre y 1 de noviembre, tras el aplazamiento de la festividad tradicional de agosto por la epidemia de Covid-19, el ***Patronato del Misteri d’Elx*** con objeto de fomentar el conocimiento de la Festa y colaborar en el fomento de la actividad comercial, convoca el ***V CONCURSO DE ESCAPARATES TEMÁTICOS SOBRE EL MISTERI D’ELX.***

# PARTICIPANTES:

Podrán presentarse todas las empresas que posean escaparates en Elche, cualquiera que sea su naturaleza jurídica o sector al que pertenezca.

# CARACTERÍSTICAS:

La idea a desarrollar será alegórica al ***Misteri d’Elx*** utilizan- do los materiales y objetos que se estimen oportunos.

# INSCRIPCIONES:

Todas las empresas interesadas en participar deberán presentar la solicitud adjunta debidamente cumplimen- tada, en la sede del ***Patronato del Misteri d’Elx, la Casa de la Festa***, sita en la ***Calle Major de la Vila núm. 27***, antes del día 22 de octubre de 2021, o a través del correo electrónico: comunicacion@misteridelx.com adjuntando la solicitud de participación cumplimenta- da y la fotografía del escaparate.

En caso de que una misma empresa posea varios establecimientos en la localidad, podrá presentar tantas solicitudes como escaparates deseen optar al concurso. Los participantes deberán entregar junto con la solici- tud, una fotografía del escaparate que concursa.

La relación de participantes se publicará en la web del Patronato del Misteri d’Elx y RR.SS., así como las fotogra- fías de los escaparates concursantes.

# PERIODO DE EXHIBICIÓN:

Las fechas de exhibición de los escaparates, como mínimo serán las comprendidas entre el 22 de octubre y 7 de noviembre de 2021, ambos inclusive.

Si bien los productos objeto de venta del establecimien- to que se encuentren en dichos escaparates, se podrán

cambiar durante ese periodo, siempre que no modifi- que la decoración del escaparate.

# VALORACIÓN:

Se valorarán los siguientes aspectos:

* Creatividad, modernidad, innovación y originalidad
* Iluminación
* Composición y motivos utilizados en la decoración.
* Calidad y armonía
* Materiales utilizados
* Exposición del propio producto.

# PREMIOS:

Se otorgarán tres premios a aquellos escaparates que obtengan mejor puntuación, además de tres entradas dobles para la asistencia a la representación del Misteri d’Elx del día 31 de octubre de 2021.

El participante que obtenga la mejor puntuación forma- rá parte del jurado en el concurso del próximo año.

# JURADO:

El jurado estará formado por:

* El presidente ejecutivo del Patronato del Misteri d’Elx.
* La presidenta de la Asociación de Bellas Artes de Elche.
* Cuatro miembros del Patronato del Misteri d’Elx.
* El ganador o ganadora del concurso del año anterior. Cada miembro del jurado puntuará cada escaparate de

1 a 10 puntos. La suma de todos los puntos recibidos

dará lugar a los ganadores de este concurso. En caso de empate, se volverá a puntuar entre los empatados de 1 a 3 puntos. Esta operación se volverá a repetir hasta que se produzca un desempate y haya tres claros ganado- res, según la puntuación obtenida.

El fallo del concurso se hará público el día 27 de octubre de 2021, en la web y RR.SS. del Patronato del Misteri d’Elx El fallo del jurado será inapelable, notificándose a los galardonados y haciendo público en los distintos medios de comunicación.

Si el jurado calificador lo estimase conveniente, podrá declarar el concurso desierto.

La entrega de premios se celebrará en la Casa de la Festa en fecha indicada a los ganadores.

Los participantes de este concurso aceptan expresa- mente las bases del mismo, así como las decisiones y fallo del jurado, pudiendo quedar excluido todo aquel participan te que incumpla las mismas

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL V CONCURSO DE ESCAPARATES SOBRE EL MISTERI D’ELX

Nombre de la empresa:

Nombre del establecimiento:

Domicilio del establecimiento:

Nombre y apellidos del concursante:

Teléfono:

Móvil:

Correo electrónico:

# LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS:

Sus datos serán incluidos en un fichero de participantes con la finalidad de gestionar actividades promociona les, concursos, encuestas, visitas guiadas y demás even- tos que pudieran despertar su interés y mantener infor- mado de las mismas. En cualquier momento podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancela- ción y oposición de los mismos.

……./……/…….

Firma: